ACTA DE LA SESION N°79 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR CELEBRADA EL LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1971.

I. ASISTENCIA

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Vicerrector Académico, señor Alfredo Etcheberry.

Asistieron: El Emmo. Señor Cardenal Dr. Raúl Silva Henríquez, Gran Canciller de la Universidad; el señor Domingo Santa María, Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros; el señor Luis Hevia, Secretario del Consejo Superior; el R.P. Pedro Gutiérrez, Decano de la Facultad de Teología; el Pbro. Fernando Cifuentes, Decano Director de la Escuela de Educación; el señor Eduardo González, Decano del Sector de Ciencias de la Ingeniería; el señor Rolando Chuaqui, Decano del Area de Matemática, Física y Química; el Dr. Hugo Salvestrini, Decano de la Facultad de Medicina; el Dr. Ramón Rosas, Decano Director del Instituto de Ciencias Biológicas; el señor Jaime del Valle, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; el señor Guillermo Jiménez, Decano de la Facultad de Agronomía; el señor Dominique Hachette, en representación del señor Alfredo Vidaurre, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales;

Los representantes de los Profesores, señores:

Manuel Antonio Garretón; el Dr. Juan de Dios Vial; el señor Jorge Ossandón en representación de José Alvarez; Hugo Bodini; Beatrice Avalos e Ignacio Domínguez.

Los representantes de los Trabajadores de la Universidad:

El señor Alfonso Leiva, en representación del Presidente de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores de la Universidad, señor Hugo Hanish; el señor Ventura Varela, en representación de los Funcionarios Administrativos de la Universidad;

Los representantes de los Alumnos, señores:

Tomás Irarrázaval, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad; el señor Mario Makuc, en representación de Miguel Kast; el señor Pedro Pablo Díaz, en representación de Carlos Cox; Ramón Molina y Arturo Cerda en representación de Gabriel Rodríguez.

Asisten especialmente invitados los señores: Hermann Schwember y Alvaro Marfán.

II. TABLA

1.- Departamentalización Provisional del Instituto de Ciencias Biológicas.-

Luego de un breve debate, el Consejo por 20 votos a favor y dos abstenciones, toma el siguiente Acuerdo:

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

"El Consejo Superior de la Universidad,

VISTOS:

1.- El Proyecto de Departamentalización Provisional del Area de Biología, presentado por la Comisión que se designará en Resolución 6/71 de la Vicerrectoría Académica;

2.- Los fundamentos de dicho Proyecto, en los que se da cuenta detallada de los criterios orientadores del mismo;

3.- El Informe favorable que sobre el Proyecto ha evacuado la Vicerrectoría Académica;

4.- La necesidad de resolver, conjuntamente con la aprobación del Proyecto de Departamentalización del Area, los problemas administrativos más urgentes a que ella dará lugar;

ACUERDA:

1.- Se aprueba en todas sus partes el Proyecto de Departamentalización Provisional del Area de Biología, elaborado por la Comisión de Departamentalización designada según Resolución 6/71 de la Vicerrectoría Académica. Los Departamentos propuestos se entenderán formados o iniciarán su actividad como tales a contar de esta fecha.

2.- Se faculta al Decano del Area de Ciencias Biológicas para que, asesorado por el Director de Relaciones Laborales de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Financieros -si fuera necesario- proceda a efectuar la designación del Personal Administrativo, que actualmente presta servicios en el Instituto de Ciencias Biológicas, a los distintos Departamentos que en virtud de este acuerdo se crean.

3.- Se faculta al Decano del Area de Biología para que en conjunto con el Centro de Alumnos respectivo y por una sola vez, efectúe la asignación de alumnos a los distintos Departamentos que en virtud de este acuerdo se crean, en todos los casos en que tal asignación sea necesaria.
En el plazo de 60 días, contados desde esta fecha, el Decano del Area de Biología deberá presentar al Consejo de Coordinación Académica, para su discusión, un Reglamento definitivo, que establezca las normas definitivas según las cuales se hará en lo sucesivo, la asignación a que se refiere el inciso primero de este Artículo.

4.- Se faculta al Decano del Area de Biología para que, de común acuer

ARCHIVO CENTRAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

do con los Jefes de Laboratorios actualmente existentes en el Area, proceda a efectuar la asignación de superficies físicas y equipos de investigación y docencia, a los distintos Departamentos que en virtud de este acuerdo se crean, en la medida y en los casos en que tal asignación se considere necesaria".

2.- Cuenta Económica.-

Hace uso de la palabra el señor Domingo Santa María, Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros, quién efectúa una extensa exposición acerca de la situación económica y financiera de la Universidad.
En seguida se abre debate sobre esta materia durante el cual intervienen varios señores Consejeros.

3.- Designación de Comisión sobre Auditoría Externa.-

El Señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros manifiesta que es necesario designar una Comisión del Consejo que se pronuncie acerca de la firma que tendrá a su cargo la Auditoría Externa de la Universidad. Luego de un breve debate se acuerda constituír esa Comisión con los Consejeros señores Rolando Chuaqui, Alfredo Vidaurre y Eduardo González.

4.- Designación de Comisión Asesores del Acto Académico sobre Televisión.-

Luego de un breve debate, se acuerda designar a los Consejeros señores Ramón Rosas y Jorge Ossandón y a un representante de Feuc para que asesoren a la Secretaría General en la organización del Acto Académico sobre los problemas de la Televisión que se celebrará el Miercoles 22 de Septiembre.

La sesión se levantó a las 21,10 horas.-

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE